

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 CUENTA DE CÁCERES
 AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS
PAGO ADELANTADO
 NÚMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44
TELÉFONO NUM. 170
 NUMERO SUELTO
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI

Jueves 12 de Noviembre de 1931

NUM. 1.602

Gesto del día

La ciencia y el trabajo

Los socialistas perdieron una importante votación

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Votación interesante... para los socialistas. La tenían ganada, como ocurrió en un voto particular anterior al del señor Ayuso, al rechazarlo por 71 votos contra 36. Pero es que los radicales estaban ausentes del salón, reunidos en una de las secciones del Congreso. Por esto hizo bien el señor Ayuso en insistir que se procediera a una votación nominal sobre el voto que presentaba para eliminar por completo de la Constitución, los Consejos Técnicos que se intentaban organizar.

Y la votación dió el resultado que se esperaba. Perdieron los socialistas con sus 109 votantes, frente a 136 que obtuvieron los partidarios de que en la Constitución no se hable de Consejos Técnicos.

El socialismo tenía interés grande en la creación de estos Consejos, lo cual prueba que están pesados de haber echado abajo el llamado Senado, que debiera haber sido la verdadera representación de las corporaciones, incluso obreras.

Fernando de los Ríos abandonó el banco azul para ocupar uno de los escaños de la minoría socialista. Pensaba defender los Consejos Técnicos, pero como los eliminaron en la votación, no había por qué discursar.

Sin embargo, y con la protesta del señor Botella por la Comisión, ya que creía

que se utilizaba un reglamento de favor al aceptar una nueva enmienda de Fernando de los Ríos, puesto que en casos análogos, una vez hecha la votación, no se admiten en el momento enmiendas sobre ello, el ministro de Justicia habló. Soltó el discurso que tenía preparado, con el pretexto de su enmienda nueva, pidiendo que en el Consejo de Estado estén «consejos asesores» para la Cámara y el Gobierno.

«Eso se llama no darse por convencido, a pesar de la derrota!

Claro está, que don Fernando de los Ríos pronunció un bello discurso, y demostró con ejemplos de otros países, la utilidad de los consejos técnicos o asesores, porque de otra forma, las democracias se derrumban. Bella lección oratoria del Profesor de Derecho. No hay país que viva apartado de la economía planificada... excepto Rusia e Italia, como el mismo orador reconoce.

Y la propuesta pasa a la comisión, para que vea la forma de imitar dictamen, pero a base de que en la Constitución se rechazaran definitivamente los Consejos Técnicos.

Esto no quiere decir que los radicales prescindan de la ciencia. Lo que no quieren es crear «senadillos», cuando los socialistas rechazaron el sistema bicameral.

Ellos creen que el Consejo de Estado (no el antiguo, sino el que se cree), es muy necesario. Los radicales, con el mismo derecho, opinan que el Senado, (no el antiguo, sino el que se hiciera ahora), sería la verdadera Cámara corporativa.

Aquí, los socialistas sufrieron una grave equivocación, que tratan de remediar ahora.

La ciencia y el trabajo tienen que ir juntos. Esto nadie lo duda. Pero hay que huir de organismos nuevos que aumenten el gasto presupuestario de la nación. Ya que no se aceptó el Senado, no se debe aceptar ningún «senadillo». Y cuando el Gobierno o la Cámara, necesite de asesoramiento, que lo busque como ahora hace, según del tema que se trate. Los Consejos Técnicos, pueden o no surtir efecto, y es mejor que se hagan si convienen, pero de forma que se puedan suprimir si así conviniera. No es materia constitucional. No debe incluirse en la Constitución, porque entonces habría que soportarlos buenos o malos, o volver a redactar Constitución de nuevo.

Creemos que las Constituciones deben ser más flexibles. No deben detallar tanto, porque nos exponemos a que luego resulten letra muerta o perjudiciales si se cumple a rajatabla. Las leyes sí pueden y deben señalar concretamente todo. Pero una ley se modifica fácilmente. Una Constitución, no.

VALENTÍN F. CUEVAS.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTÁNEAMENTE LA TOS MEJORAN LOS CATARRROS EVITAN CRIPPE Y FULMONIAS. 2PTAS. CAJA

EL DECRETO SOBRE FUNCIONARIOS

En el próximo Consejo se estudiarán disposiciones complementarias

POR TELÉFONO

Madrid 12 (5'35). — Se sabe que el jefe del Gobierno señor Azaña se propone llevar al próximo Consejo de ministros, para que se estudien y aprueben, varias disposiciones complementarias al decreto sobre funcionarios públicos. — Mencheta.

NUEVO DIA

Se vende en Plasencia en el Kiosco de la Plaza

BY LA RUTA

Problemas de enseñanza

Sin entrar ni salir en el pleito de los cursillistas del Magisterio, que se niegan a celebrar los ejercicios anunciados para ingreso en la carrera, porque desconocemos en absoluto las pretensiones de los mismos y los fundamentos y razones de su actitud, queremos sin embargo comentar lo que sucede en las distintas provincias de España donde, además de la resistencia a celebrar esos cursillos, se han producido actos de alguna violencia.

Nos extraña esta actitud de los cursillistas, precisamente en el momento en que la República se preocupa seriamente del problema de la enseñanza, elevando la categoría social del maestro y aumentando el número de escuelas y la dotación del presupuesto del ramo, en destacado contraste con lo que ocurre en los demás Ministerios en que se van a introducir economías.

Además, los demás funcionarios van a intensificar la jornada de trabajo y, sin embargo, se respeta la jornada de cinco horas diarias para las clases de primera enseñanza, con sus vacaciones de dos meses anuales, sus jueves por la tarde, y alguna que otra fiesta más, que ya no tendrán los demás empleados del Estado.

A cambio de estos beneficios que la República les respeta y de otros que les concede, justo es que el Ministerio se preocupe de una mayor capacitación de los maestros para entrar al ejercicio oficial de la profesión con una retribución mayor que la actual.

Y creemos sinceramente que los más interesados en que prosperen las disposiciones ministeriales en cuanto se relaciona con la mejor preparación profesional, deben ser los mismos cursillistas que suponemos que aspirarán a la dignificación de la clase.

Comentarios de la Prensa

El fantasma de las derechas toma cuerpo de realidad

La solución del problema ferroviario

MADRID, 12 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

La Prensa de Madrid de esta mañana no ha dado importancia al supuesto complot que se decía descubierto ayer, toda vez que algunos de los detenidos han sido puestos ya en libertad y se anuncia que igualmente serán libertados los demás.

Organizaciones políticas

Uno de los periódicos gráficos, comentando la actualidad política, dice que en España se nota la necesidad de crear fuertes organizaciones de esta clase, sólidas y firmes, con programas acomodados a la hora en que vivimos.

El mito de las derechas

El otro periódico gráfico que se distinguió siempre por su monarquismo, dice que el fantasma de las derechas que hasta ahora se consideraba como un mito, desaparece para tomar cuerpo de realidad.

La Hacienda y la Constitución

Otro periódico comentando la discusión de los artículos de la Constitución, expresa su deseo de que las Cortes, al tratar del Capítulo referente a la Hacienda, vean si el mismo está de acuerdo y es compatible con los Estatutos.

Defensa del régimen

El órgano del partido socialista, ocupándose del supuesto complot descubierto ayer en Madrid, dice que si ocurriera tal cosa, los obre-

ros se echarían a la calle para defender el régimen.

El problema ferroviario

Otros periódico de la mañana se ocupa del problema ferroviario diciendo que la gran cautela con que lo está estudiando el Gobierno es garantía de que lo fallará con acierto.

Los padres de familia

El órgano de los católicos españoles publica un editorial abogando porque los padres de familia tengan libertad para elegir la escuela que esté más en consonancia con sus creencias y con los principios de la moral. — Mencheta.

Entre bromas y veras

Hijo de la caja

El propio director de Seguridad, estima que es hiperbólico el calificativo de complot, aplicado a la detención del señor Primo de Rivera y otras dos personas más.

Después de lanzada la expresión, que tanta curiosidad despierta, cuesta, en verdad, trabajo retirarla.

Lo dejaremos en un complot contra el hijo del dictador.

Baroja—don Pío—el famoso autor de «Zalacain el aventurero», acaba de hacer unas declaraciones... (ahora sí que lo colocamos nosotros) ¡de gran envergadura!

Porque habla de los jesuitas, del divorcio y de los «enchufes».

Y, ¡para qué contarte, lector tocayo del insigne novelista! Léelas, porque está prohibida la reproducción.

Se han puesto de moda dos clases de traje para andar por la derecha en la política española: agrario y católico.

¿Monárquico o republicano? ¡De ninguna manera!

Es el mejor procedimiento para caer de pie en cualquier situación.

¡Oh, manes de la Unión Patriótica!

Esquelas de detención

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

Sobre el supuesto complot

Manifestaciones del director general de Seguridad

Libertad de don José Antonio Primo de Rivera

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (5'35 t.)—Al recibir esta mañana a los periodistas el director general de Seguridad señor Galarza, dijo que era hiperbólico el calificativo que se había dado a las detenciones practicadas ayer.

Confirmó que a las tres de la madrugada había sido puesto en libertad don José Antonio Primo de Rivera, sin que se le hubiera tomado declaración, según dice un periódico. — Mencheta.

DE BILBAO

Una carta del diputado señor Aguirre al ministro de la Gobernación

La desviación de los principios repercute en los hechos antisociales

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (5 50 t.)—Según dicen de Bilbao, el diputado a Cortes señor Aguirre ha dirigido una carta al ministro de la Gobernación en la que le dice que la desviación de los principios tiene repercusión en hechos antisociales, para evitar los cuales el Gobierno debería ordenar el desarme de todas las personas que tienen armas. — Mencheta.

El Ayuntamiento y el pueblo

Sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

DESDE EL PERISCOPIO

La sesión que anoche celebró nuestra Corporación municipal, estuvo a tenor de la temperatura. Frío en el salón, un frío que no podía ser contrarrestado con el calor de las discusiones, ya que nada hubo en el orden del día que mereciese los honores de la discusión, por lo que los concejales, si no puntuales, fueron breves.

También el frío aleja de las sesiones al pueblo soberano que en tan gran número acudía antes a presenciar cómo, poquito a poco, le van haciendo feliz. Necedades estas que tiene que recoger el reportero, porque después de una sesión tan simple y tan fría, es el único que suda ante el empeño y la obligación de hacer el semanal comentario municipal.

La sesión

Poco antes de las ocho y media, dió comienzo la sesión municipal, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, don Jacinto Herrero Hurtado y con asistencia de los concejales, señores Málaga García, Muriel Espadero, Rodríguez Ramírez, Sánchez Manzano, Mariño Báez, González Cotallo, Guillén Moreno, Sangüño Vaquero, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Marchena Gómez, Serrano y Serrano, Martín Fernández, Trejo Mateos y Acedo Alcántara.

En el salón hay muy escaso público.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Primeramente, el secretario dió lectura a un oficio del alcalde propietario, señor Canales, delegando la Alcaldía, por tener que ausentarse, en el primer teniente alcalde señor Herrero.

Seguidamente se pasa al examen y aprobación de las cuentas de obras públicas realizadas por administración durante la semana, que importaron 3 691'14 pesetas; las de reparación en el Paseo del Perejil, 8.416'25 y la de madera empleada en construcción de mobiliario para los nuevos grupos escolares, 1.170'80 pesetas.

La Corporación quedó enterada de los asuntos siguientes, que fueron aprobados:

Anuncio de subasta por el Estado de varias parcelas

sobrantes de la carretera de Salamanca, y otro anuncio de interposición de recurso contencioso contra el acuerdo denegando licencia de obras a Anastasio González Simón, para construir un horno en el número 17 de la calle del Horno.

Conforme a la resolución del ministerio de la Gobernación, sobre la que fué farmacia municipal, la Alcaldía quedó autorizada para proceder a la enajenación del mobiliario y demás efectos.

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de ornato, y una carta del alcalde de Sanlúcar de Barrameda, dando cuenta del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento, de dirigirse a todos los de las capitales de España, para que acuerden someter a conocimiento de la Cámara que, después de aprobada la Constitución, continúen las actuales Cortes hasta quedar con feccionada una nueva ley Municipal, acordando nuestra Corporación adherirse a lo que se solicita.

La Corporación quedó enterada de un oficio de cada uno de los abogados don Juan Zancada y don Germán López, en el que ambos declinan el honor de actuar como letrados para ilustrar al Ayuntamiento en el asunto de las aguas, y se faculta a la Alcaldía para que consulte con otros abogados y proceder a su nombramiento, después de saber si aceptan referida designación.

A don Florencio Durán se le concedió la pertulidad del nicho número 1.213 y fué aprobado el dictamen del arquitecto municipal sobre liquidación de derechos por licencia de obras a don Juan Valhondo.

Se acuerda convocar en el término de veinte días la celebración de la subasta para las obras de construcción de un grupo escolar y la Corporación quedó enterada del acta de subasta de solares en la calle nueva.

Igualmente se acuerda encargar un nuevo análisis de las aguas de la fuente de San Francisco, para contrastarlo con el que ya se ha hecho, cuyo dictamen ha sido de impotabilidad y pasa a estudio y dictamen de la Comisión de Propios el asunto de los deslindes de terrenos en el Corchito y Fuente de Hínche, así como el asunto de adjudicación de becas para cursar estudios, pasa también a examen de la Comisión de Instrucción pública.

Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Málaga se interesa de nuevo sobre el estado en que se encuentra el local de las escuelas graduadas que dirige don Angel Rodríguez y pide que sea examinado aquél por algúen entendido en tales asuntos, miembro además de la Corporación, como pudieran ser los señores Trejo y Acedo a quien ellos enviasen y después hacer las obras necesarias para quedarlo en condiciones.

Como no hubiese ningún otro señor concejal que quisiese hacer proposiciones, ruegos o preguntas, la Presidencia levantó la sesión.

NUEVO DIA Teléfono 175

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de **GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

Ha trasladado su consulta a **PLAZA MAYOR, 49**
De diez a una y de cinco a seis
CÁCERES

DESDE GUADALUPE

Noticias escolares

Empezó el curso en esta villa, que tanta necesidad tiene de resolver su gran problema de escuelas y edificios, con la grata esperanza de que en breve funcionarían dos graduadas con tres secciones cada una; una graduada de cada sexo; mas parece que la instalación y funcionamiento de las cuatro nuevas secciones se retrasa; lo lamentamos, pues de una grande necesidad es en Guadalupe crear positivas, prácticamente, las escuelas necesarias; y que a toda su población escolar se le estimule y obligue a la asistencia diaria y continuada a las clases infantiles.

Se espera del Ministerio ayuda económica para esto y para la construcción de los nuevos edificios, pues parece han tomado las nuevas autoridades republicanas con gran interés este asunto, resucitando el expediente de expropiación de un terreno, indicadísimo para este efecto de construir las escuelas en la villa y pueblo, que en tan lastimoso estado está en materia de locales escolares; expediente que en tiempos de la Dictadura se incoó, cuando también se alcanzó la construcción totalmente gratis por el Estado de los edificios escolares guadalupenses; cosa para la cual ahora existen las más favorables impresiones.

¡Ojalá salga esto ya adelante sin más «trámite» dilatorio inexplicable... como ha tenido desde su iniciación!

Con motivo de empezar el curso de adultos, han dirigido los maestros del pueblo esta proclama, excitadora del amor y conveniencia que cada día más tiene

para los ciudadanos la escuela, con el fin de que se estimulen por la enseñanza, y se espera concurren personas distinguidas del pueblo para hablar en la escuela:

«PARA VUESTRO BIEN La enseñanza»

Habiendo empezado la escuela de adultos en este mes de Noviembre y, según es legal, muy gustosamente se invita a inscribirse a los jóvenes de 14 a 21 años, hasta el número de cuarenta, que consiente la capacidad del local, excitándoles a que lo hagan con ánimo y disposición de sacar el máximo provecho de estas clases nocturnas, concurriendo los admitidos asidua y puntualmente todas las noches, teniendo la evidencia, la fe de que los cinco meses de clase, bien aprovechados por su parte, les rendirán una utilidad invaluable en el resto de la vida.

Todas las semanas de dedicaremos alguna sesión para lecciones útiles y atrayentes, en cuya labor cultural pide la escuela la ayuda y colaboración valiosísima de aquellas personas cultas y amantes de la enseñanza y de la Patria que quieran voluntariamente hacer este favor espiritual a sus paisanos los jóvenes labriegos y obreros hijos de la villa de Guadalupe.

La escuela está abierta para todos, educadores y educandos, que amorosamente los acogerá; a unos, para facilitarles su altruista misión de altísima ciudadanía (enseñar es hacer cada vez más ciudadanos a los hijos del pueblo); y a los otros, con ansia siempre insatisfecha de que salgan de su ámbito más hombres que entraron, en el concepto in-

tegro y elevado de esta hermosa palabra de «hombres» (al hombre se le mide por su inteligencia, no por su estatura).

Mirad a la Escuela y ella os salvará, os redimirá, os manumitirá; en ella encontraréis la cantera inagotable de todos los bienes que el desarrollo del alma ha de traeros consigo.

Guadalupe ha de mirar más a la Escuela, ha de apreciar mejor los beneficios que ella puede reportarle; ha de confiar, convencerse, dejarse guiar hacia la Escuela Patria, que hará, españoles fuertes capacitados, buenos e independientes; (la tiranía, sólo puede ejercerse sobre los ignorantes).

Lleved a vuestros hijos en absoluto a la Escuela, sin excusas ni egoísmos, ni aprovechamientos de la escasa fuerza infantil. Distraer a un niño de sus tareas escolares es delito de lesa humanidad. Los padres que a sus hijos no procuran enseñanza completa, les condenan a esclavitud perpetua.

Vigilad que acudan diariamente; preocuparos de su vida escolar; no desdenéis nada que del Templo de la Infancia venga, que contribuiréis con ello a dejar a vuestros hijos la mejor e indestructible herencia, a vuestro pueblo prestaréis con tal fervor por la Escuela, el mejor servicio y a la Patria le ofrendaréis para el mañana los máximos heroísmos, siendo vuestros hijos ciudadanos demócratas, dignos y conscientes.

¡Ciudadanos: arriba la Escuela! ¡Viva la República que la patrocina y ensalza decididamente!

Los maestros nacionales, Angel Sánchez, Emeteria Medina, Ester Zayas.

Guadalupe, Octubre 1931.

El próximo domingo se verificará el reparto de premios a los niños y niñas del curso pasado y con tal motivo se verificará una pequeña fiesta escolar presidida por las autoridades.

Se trabaja por el Comité organizador para reanudar enseguida el funcionamiento del Comedor Escolar, que tan plausiblemente viene funcionando ya dos años.— El Corresponsal.

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS
Apartado de Correos núm. 1º — CÁCERES
Teléfono núm. 329 Plaza Mayor, número 28

¡Transportista!

¿Posee Vd. una camioneta "Chevrolet" u otra marca que tenga neumáticos de 32 x 6? Dado el precio que hoy tienen los mismos, debe prestar su atención para conseguir un precio afinado. La casa Félix Sánchez cuenta con grandes existencias de todas las marcas y le hará un **35 por 100** de descuento. Escriba hoy mismo y ganará dinero. PLASENCIA: Valdegamas, 34.-Teléfono 53.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto **Café especialidad de la casa** APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Telf. 174 Se sirve a domicilio

En defensa de la República El unicameralismo y la elección presi- dencial

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Tomando por lema la sinceridad, hemos de considerar malas jornadas las últimas sesiones de las Cortes Constituyentes. Fruto de una inconsecuencia inexplicable, el sistema de llevar a efecto la elección presidencial, representa un desacuerdo comprobable en el porvenir, cuando las circunstancias impidan la rectificación del error y sólo permitan sufrir sus consecuencias.

Adoptado el sistema unicameral, correspondía, en buenos principios de Ciencia Política, la elección del primer magistrado de la nación en forma directa. El equilibrio y la justicia en las relaciones presidenciales con la representación del país, así lo exige, para evitar una subordinación o dependencia forzosamente establecida entre uno y otra. En efecto, elegido el presidente por las Cortes, sería hechura de ellas; prisionero por «pecado original», disminuido en su albedrío y facultad armonizadora, mediatizado en su función característica, sólo cabría considerarse con relación a aquellas en postura de dominación o de servidumbre, y ambas suponen quebrantamiento de la forma constitucional en su más elevado y depurado sentido.

La elección directa, por lo supuesto (mejor que por lo visto), carece aún de garantías suficientes para adoptarla como solución apetecible. Un presidente de la República elegido por el pueblo, tiene el prestigio sospechoso de un aspirante a dictador; el fantasma de un caudillismo, fácil de entronizar cuando la perfección del espíritu democrático escasea todavía bastante en nuestras realidades políticas.

Desechando la elección parlamentaria y la popular directa, presentábase el dilema, agravado por el antecedente de la unicameralidad, anteriormente afirmado y legalizado. Muy otra fue la solución en el caso de haberse adoptado el sistema bicameral. Dividida en dos Cámaras la representación, dependiendo de cada una y de ambas a la vez la designación presidencial, los diferentes estímulos, los diversos elementos componentes, con fundamentos lógicos e ideológicos en oposición, ellos eran la garantía de ese equilibrio buscado y no hallado en las soluciones

de elección presidencial a base de una sola asamblea.

Pero fracasó la solución senatorial. Un perjuicio incomprensible matizó cuantas razones se opusieron a la dualidad de Cámaras. Parece como si en el Senado hubiesen visto constantemente sus impugnadores las sombras de vistosos uniformes, los pectorales cuajados de piedras preciosas... Se ha confundido lamentablemente el concepto, evocando la representación de lo arcaico, de lo pasado, de lo tradicional. Nobleza, Clero: eso es el Senado para muchos. Aristocracia (en el etimológico sentido), lo mejor, lo organizado como representación de cuanto vive y vale: eso es el Senado en las modernas democracias, curadas de cursis remilgos, seguras de su positiva existencia y no medrosas ante evocaciones espectrales, y peligros ilusorios...

Y al plantearse el problema de la elección presidencial, sentada la errónea premisa de la unicameralidad, ha sido preciso arbitrar un sistema artificioso; original, pero sin origen conocido, híbrido; mixto, sin las ventajas de ninguno de sus componentes; un Senado episódico y para función a tema y plazo fijo... Tardía y vergonzante rectificación de un acuerdo desdichado en sus futuras consecuencias, lesivo en sus lamentables omisiones y nocivo en sus difusas repercusiones...

La adición de compromisos a los diputados para designar al jefe del Estado, es una enmienda latente al yerro de la unicameralidad. Es la primera y paladina rectificación de un acuerdo adoptado pasionalmente y por un escrúpulo desprovisto de fundamento. Constituye un remiendo en una pie-

GRAN TEATRO
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES
MISS AMERICA
por la gentil artista
Anny Ondra

SABADO
Gran programa Metro
El Telégrafo de la Paz
por Tim Mac'Coy

DOMINGO
Extraordinaria producción nacional
PRIM
PRONTO
Grandioso debut
GOYESCA

za nueva; una mella sensible en la hoja de la espada de la Justicia... Y lo decimos en defensa de la República, por amor al régimen, con el deseo de servirle. Ser republicano dista bastante de encontrar bueno cuanto se haga; quizá adherirse ciegamente a las reformas, aprobar incondicionalmente lo nuevo, sea ejercicio malsano para el ambiente revolucionario en que, queremos o no, vivimos y nos desenvolvemos.

Desde el instante en que se ha alzado una bandera revisionista, sabiendo que sus mantenedores en la inmensa mayoría sienten un afán sospechoso y perturbador, queremos más que nunca afianzar las nuevas formas en el sentido razonable y justo, para desvanecer pretextos y descubrir malévolas intenciones. Es deber imperioso de todo buen republicano, procurar que la norma fundamental se asiente sobre bases sólidas, incommovibles; y si para ello fuese necesario luchar, se lucharía; pero si fuese necesario transigencia, tampoco debiera esquivarse la transacción, por la República y por España.

Luis Pidal Rodríguez

ANUN. CIESE EN **NUEVO DIA**

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28, pral.

Joyería y Platería
Moret, número 32
CACERES

Agustín Pozas

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

FRIVOLIDADES La moda actual

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Sombrecitos Segundo Imperio, faldas de corte medieval, manguitas del año 1903... ¡Anacrónico está el humor de S. M. La Moda, soberana indiscutible y única en estos tiempos de democracia racional y radical!

¿Fea? ¿Linda? Más lo primero que lo segundo, es esta moda de ahora, que seguramente no se hará ni duradera ni amable. ¡El recuerdo de aquellos trajes camisas, de aquellas sencillas túnicas enteras, leves y breves que también recordaban los tiempos helénicos! El traje camisa, con leves variaciones, se mantuvo en auge sus buenos cinco años, desde el 1924 al 1929, y a bien que ni las mujeres ni los hombres nos hubiéramos cansado jamás de aquella línea pura y recta de los vestidos de entonces.

Pero los modistos se reúnen anualmente en conciliábulo terrible, y atacan de modo despiadado a la estética femenil. Año tras año venían manifestando deseo de cambiar las tendencias de la moda; en 1924 hubo su conato de instauración de faldamentas largas y voleadas, y el intento, fracasado entonces por buen gusto del sexo femenino, vino a triunfar ahora, porque tras los años cinco de predicar en pro de las faldas largas, las mujeres se dejaron convencer, sin duda un poquito cansadas de aparecer siempre bonitas.

Ahora, las faldas largas son nuestro tormento. No sabemos andar con el pasito menudo y garboso de nues-

tras abuelas, no llevamos la «falda bajera» ni la enagua almidonada, y dentro de esos paños talares que caen sin gracia a lo largo del cuerpo, nuestro paso de muchachas deportivas parece el andar de un cura en procesión.

Los sombrecitos son graciosamente absurdos. Lindos de forma, pero nada favorecedores al rostro, y las pobres mujeres feas están desesperadas ante la disyuntiva de aparecer en toda su fealdad sin atenuantes, e ir de modo deslamentable.

Pues ¿qué decir las manguitas que actualmente se llevan? Sólo tres, sólo tres, reptito, son graciosas y lindas.

Esas mangas que se ven de trajecito mañanero, poco más baja del hombro y con graciosa vuelta de crepé blanco, están muy bien. Tampoco están mal, ni mucho menos, esas de traje de tarde en charmeusse azul con corte al borde en forma de campana; y las otras, las del trajecito de foulard, rematadas con volantitos, son también muy lindas.

Se me olvidaba decir que estas manguitas son para llevar en locales cerrados en la estación presente. Así la primera va muy bien con un trajecito que lleve encima una chaquetita sastre de buen corte, y las otras dos manguitas, pegadas a sus respectivos trajes irán debajo del abrigo, a poder ser de pieles buenas.

¡Pero las otras tres mangas restantes...! La una es antiestética, con su fuelle y su puño estilo 1900; la otra es incómoda por el ceñido que sobresale de los volantes, y la tercera lleva unas cintitas que son lo único para meterse en la sopa si se come, en el tintero si se escribe, y en todas partes donde peor papel pueden hacer, pero donde más pueden molestar.

En fin; veremos si para la próxima temporada tenemos mejor suerte y los señores modistos nos la deparran mejor que ahora.

MUNECA

DEL MUNICIPIO Una sesión extraordinaria para el sábado

Por la alcaldía se hace hoy la siguiente convocatoria:

En uso de las facultades que me confiere el artículo 101 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, hoy en vigor, por Decreto de esta fecha he acordado convocar a sesión extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las diez y nueve horas y treinta minutos del sábado 14 del actual, y en la que se ha de tratar exclusivamente de la discusión y aprobación, si procede, de los presupuestos municipales de Ingresos y Gastos para el año próximo de 1932.

Casa Castaño
Cerveza "El Agulla" en botel
Todos los días Martines
Moret, 7. Teléfono, 127
CACERES

Javier
FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones
Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos
KODAK - RGFN - PATHE BABY - ZEISS IKON
Pablo Iglesias, número 12 CACERES

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

De Instrucción Pública Se prepara un Decreto sobre la obligatoriedad de la enseñanza

MADRID, 12 (6 15 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Instrucción Pública señor Domingo tiene preparado un Decreto que someterá a la aprobación de sus compañeros de Gobierno en el próximo Consejo que se celebre, fijando en 14 años el límite de la edad escolar y dictando normas para dar efectividad a la obligatoriedad de la enseñanza.

También se dictarán normas sobre las obligaciones de los Ayuntamientos para sostener instituciones complementarias de la escuela.

Por otra disposición de este mismo Ministerio se regulará la distribución de plazas del Estado que se otorgarán a los inválidos que hayan adquirido el título de capaces en el Instituto de reeducación.

Visitando al ministro

Han visitado al ministro las organizaciones de la Olimpiada de Los Angeles para agradecer al Gobierno el crédito que ha concedido para la concurrencia de España.

Dichos comisionados le dieron cuenta de sus propósitos de organizar la próxima Olimpiada internacional en Barcelona en consideración a las excelentes condiciones que reúne el stadium de dicha capital.

También ha visitado al señor Domingo la directiva de la Asociación de doctores y licenciados de Institutos locales de segunda enseñanza para hacerle entrega de unas bases relacionadas con la nueva ley de Instrucción pública. —Mencheta.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace dos años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el «Premio Maluquer» para obreros previsores, se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan:

1.ª Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1932 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad subsidiada o en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de Mejoras, ya por imposiciones en la libreta reglamentaria de capitalización;

b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de doscientas pesetas por premiado.

3.ª No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

4.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras, hasta el 15 de Enero de 1932, en los impresos que se facilitarán en las Oficinas de dichas entidades.

Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1932, XXIV aniversario de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión.

Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Madrid, 3 de noviembre de 1931.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalaje.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145. Cáceres.

DE FRANCIA

El premio literario de «L'Europe Nouvelle»

Telegraphan de París, que el premio literario de «L'Europe Nouvelle», de 10 000 francos, que se concede al mejor libro sobre política contemporánea, ha sido adjudicado a M. Pierre Vignet, por su obra «Incertidumbres alemanas».

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA

Pablo Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 20

Campaña de lucha contra el invierno EN Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

Noticiario agrícola

El consumo mundial de trigo

El Instituto Internacional de Agricultura ha examinado en un estudio documentado, la situación de las disponibilidades y de las necesidades del consumo mundial del trigo, llegando a las conclusiones siguientes:

La producción mundial de 1931, excluida la U. R. S. S. resulta mucho más escasa que la del año pasado y también ligeramente inferior a la media del quinquenio precedente. La producción de la U. R. S. S. de la que todavía faltan las estimaciones, no es abundante y de toda manera mucho menor que la del año pasado. En el conjunto la producción total, al parecer insuficiente para las necesidades de consumo. Las disponibilidades mundiales exportables, teniendo en cuenta también los «stocks» excepcionales existentes a comienzos de la campaña, son inferiores en 35 millones de quintales aproximadamente a las de la campaña pasada. Las necesidades probables del consumo de los países importadores, al contrario, resultan más considerables que en 1930-31; se prevé un aumento en la demanda europea a causa principalmente de la escasa cosecha de centeno y un aumento en la demanda extra europea a causa particularmente de la expansión de consumo que ha sido favorecido por los precios bajos y de la difícil situación de alimentar a vastas zonas de China.

En el conjunto las necesidades mundiales del consumo de importación se calcula en 240 millones de quintales con un aumento de 20 millones de quintales con respecto al año pasado. Para hacer frente a las necesidades del consumo, no siendo suficiente las disponibilidades exportables de las nuevas cosechas del año, es menester recurrir a los «stocks» de las cosechas anteriores existentes en los países exportadores y que el primer día de Agosto representaban el «stock» máximo de excedentes registrado hasta la fecha. La parte que de tan considerable «stock» podrá ser consumida en el curso de la presente campaña, se calcula en unos 55 millones de quintales, que representan aproximadamente el déficit de la producción mundial de 1931 con relación a las necesidades del consumo. Sobre tal base se prevé que los «stocks» que a comienzos de la campaña alcanzaban a unos 150 millones de quintales serán reducidos el primero de Agosto de 1932 a 95 millones, o sea a proporciones aún superiores al sobrante normal, pero tales, que no pueden pesar en forma decidida sobre el mercado.

cesidades del consumo, no siendo suficiente las disponibilidades exportables de las nuevas cosechas del año, es menester recurrir a los «stocks» de las cosechas anteriores existentes en los países exportadores y que el primer día de Agosto representaban el «stock» máximo de excedentes registrado hasta la fecha. La parte que de tan considerable «stock» podrá ser consumida en el curso de la presente campaña, se calcula en unos 55 millones de quintales, que representan aproximadamente el déficit de la producción mundial de 1931 con relación a las necesidades del consumo. Sobre tal base se prevé que los «stocks» que a comienzos de la campaña alcanzaban a unos 150 millones de quintales serán reducidos el primero de Agosto de 1932 a 95 millones, o sea a proporciones aún superiores al sobrante normal, pero tales, que no pueden pesar en forma decidida sobre el mercado.

I. Giraud

DENTISTA

Paseo Mayor, 7. Teléfono 177

EN VALLADOLID

Una Congregación disuelta

POR TELEFONO

Madrid, 12 (5 35 t.)—Comunican de Valladolid, que por orden del gobernador civil ha sido disuelta la Congregación de San Luis Gonzaga. —Mencheta.

Carpintería y Ebanistería

de

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

LA CONQUISTA DEL AIRE

El vuelo del aviador Henkler

Informan de Puerto España (Trinidad), que el aviador Henkler aterrizó anteayer, procedente del Brasil.

Inmediatamente reanudará el vuelo con rumbo a Maracaibo.

La situación social en la provincia Hay amenaza de tumultos en Villanueva de la Sierra

Y en Garrovillas se han repartido hojas clandestinas injuriando al alcalde

He aquí las noticias que esta mañana nos han sido facilitadas en el Gobierno civil, respecto a la situación social de la provincia:

En Villanueva de la Sierra

Anteayer, en Villanueva de la Sierra, se hicieron varias coacciones por un grupo de obreros afiliados al partido socialista que, además de impedir los trabajos en el campo, con motivo de la recolección de la aceituna, penetraron en la fábrica propiedad del alcalde de referido pueblo, don Elías Durán Martín, coaccionando también a los obreros que en ella hay empleados.

Existe gran excitación de ánimos en todo el vecindario, por lo que se ha requerido el auxilio de la fuerza de la Guardia civil del puesto de Perales del Puerto, notificándose al mismo tiempo, que ayer se proponía el vecindario manifestarse en la plaza del pueblo en actitud levantisca.

Toda la fuerza disponible que había en Perales, ha salido para Villanueva de la Sierra.

En Arroyo del Puerco

Ayer transcurrió el día tranquilo en Arroyo del Puerto, no saliendo personal alguno a hurtar bellotas, continuando los montes vigilados por la Guardia civil.

Además de los doscientos cincuenta obreros que trabajan en el camino vecinal en construcción que va de Arroyo a Alsedá, han entrado a trabajar otros cincuenta en la reparación de la carretera de Cáceres a Portugal, por Alcántara, en donde se emplearán doscientos obreros.

La Comisión del Ayuntamiento está confeccionando el censo obrero para que los propietarios den ocupación a los trabajadores verdaderamente necesitados.

por lo que desde ahora puede darse como solucionado el conflicto que había pendiente.

Por repartir hojas clandestinas

Por la Guardia civil de Garrovillas y a requerimiento del alcalde de aquella localidad, la benemérita ha detenido a Augusto Marcos Bravo, a quien el alcalde, por confidencias que ha tenido, supone que tiene participación en la publicación de unas hojas clandestinas que han circulado en aquella villa y en las que se injuria a referida autoridad y a varios concejales.

Hurto de bellotas

En las primeras horas de la tarde del pasado día 9, la Guardia civil de Alcuéscar sorprendió en la finca denominada «Mingachas», perteneciente a aquel término municipal, a José Vasco Pavón, Antonio Jiménez Nevado y Juan Jiménez Serván, los cuales se dedicaban a hurtar bellotas.

Como a poco de comenzar la tarea fueron sorprendidos por la benemérita, sólo se les ocupó una cuartilla de referido fruto, siendo denunciados al Juzgado.

EN MEMORIA DE EDISON

Un monumento que costará diez millones de dólares

Dicen de West Orange, que se ha decidido la construcción de un monumento a la memoria de Tomás Edison. Su coste se calcula en diez millones de dólares.

Se ha ofrecido al presidente Hoover la presidencia de honor del Comité organizador.

NUOVO DIA

se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al teatro Alcázar.

CENTRO JURIDICO-ADMINISTRATIVO

ILDEFONSO OLLERO BARRIGA y JOSE OLLERO PEREZ

Agente de Negocios

Abogado y Agente de Negocios

ROSO DE LUNA, NUM. 2 Y 4.—TELÉFONO 349

CACERES

Resolución de consultas sobre asuntos Judiciales y Administrativos y gestión de los mismos en los Centros oficiales de esta capital.

Habilitación de Clases Pasivas.

Representaciones de Ayuntamientos.

Corresponsales en Madrid para obtención de toda clase de documentos.

HONORARIOS MODICOS

Divagaciones

El doctor Sangredo

Nada hay nuevo bajo el Sol; todo lo que ocurre, ha ocurrido antes y volverá a ocurrir después.

La política debe ser una cosa difícilísima y aunque hay tantos que politiquen, no la deben entender y vamos a probarlo.

El partido laborista inglés gobernaba de un modo desastroso, por cuanto la libra se vino abajo. La escuadra intentó sublevarse, el paro forzoso aumentaba y toda la economía sufrió una conmoción desconocida en un país de crédito tan seguro.

En vista de esto, el presidente del Gobierno, Macdonald, dijo que antes que los partidos, está la Patria, y, en su consecuencia, sobrevinieron las elecciones generales, en las que los laboristas sacaron unos cincuenta diputados en una Cámara que costa de quinientos.

Esto dice Romanones que ha sido el aniquilamiento del partido laborista, es decir, la derrota más grande que registra la Historia de Inglaterra, sufrida por un partido gobernante.

Después, en las elecciones municipales, se ha repetido el mismo resultado.

Pues bien: no hace muchos días, un político de altura en España, achacaba el fracaso del partido laborista, a que no han gobernado en socialista, es decir, que no han empleado en toda su pureza los métodos socialistas.

¿A quién creemos? ¿Cómo es posible que se equivoquen unos cuantos millones de votantes, y que estén en lo cierto lo que piensan unos cuantos individuos?

¿No es el pueblo el que dice la verdad? ¿No es ésta la doctrina democrática?

Esto nos recuerda un relato que hace Gil Blas de Santillana, y es el siguiente:

Había en cierta época (Felipe IV), en Valladolid, un médico notable, llamado el doctor Sangredo, el cual recetaba, para enfermedades distintas, un mismo trata-

miento que consistía en sangrías y agua caliente, uno y otro en abundancia.

Sucedía que cuando algún enfermo se moría (y esto le ocurría a todos los que se ponían en sus manos) replicaba el médico que todo había sido debido a que no le habían sangrado bastante ni había bebido la suficiente agua caliente.

Con este proceder, el médico murió de viejo, dejando en Valladolid más viudas y huérfanos, que en el famoso sitio de Troya.

Resumen: El partido laborista cayó porque debía caer, porque así lo dicen unos millones de votantes y esto es lo democrático; lo demás parecen cosas de Gedeón.

MARTÍN REGODON

Al gran caricaturista "Tori"

En «La Muñeca», de Caso, mi caricatura he visto, y a «poner» en verso el caso, Toribio, no me resisto.

Nunca que tu inspiración en mí se fijara un día creí; mas, de sopetón, admíro la estampa mía, dibujada en un cartón con maestría, entre piezas de crespón y muestras de sedería.

Me he visto de cuerpo entero, marchoso y de buen talante y... hasta un poquito elegante, me sacó tu lapicero. Soy yo, Toribio, sí, sí; pero... el bastón que tú me has colgado a mí, es fruto de tu invención.

Por lo demás, la pintura es una obra de arte. (Y entre nosotros, aparte: Haciendo caricatura llegarás a gran altura, si tú quieres empeñarte).

Estoy bien, tienes razón. Mi nariz, la que me pones; mis ojos, si son saltones; pero, ¡bórrame el bastón!

Mi nombre lo has subrayado con la enseña tricolor. Aquí sí que has acertado; ¡esto me sienta mejor!

C. SANCHEZ ESCRIBANO.

Cáceres, 12 de Noviembre de 1931

MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ

para abrigos de Señora.

ROSENDO CASO

Panas estampadas desde 2'50 el metro.

Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA

suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora. Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales

«LA MUÑECA»

PABLO IGLESIAS, 2. - CÁCERES

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CÁCERES

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, nuestro antiguo compañero de Redacción, don Félix Crespo Uríbarri.

- De Alcántara, el ex diputado provincial don Luis Rodríguez-Arias.

- De su viaje de novios, los señores de Infante (don Luis).

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:

Para Béjar, con su familia, para posesionarse de su cargo oficial de aquella prisión, don José Naranjo Montero.

NACIMIENTOS:

Ha dado a luz una niña, la esposa del funcionario de la Caja Extremeña de Previsión Social, don Fernando Palomar Trejo. Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS:

En Aldea del Cano falleció ayer a los cincuenta y siete años de edad, don Raimundo Arroyo Corral, persona muy considerada por su bondadoso carácter.

Reciban su esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

La «Gaceta» de hoy Modificación de las tarifas del arancel

Creación del Consejo Superior de Psiquiatría

MADRID, 12 (5'10 t.)

En el sumario de la «Gaceta» de hoy se contienen las siguientes disposiciones de interés general:

La importación del maíz

Decreto autorizando al ministro de Economía, para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre modificación del arancel en la parte referente a la importación del maíz, y rebajando los derechos arancelarios a 7 pesetas.

EN HONDURAS

Población destruida por una tormenta

Informan de Tegucigalpa, que toda la población de La Masica (Honduras), ha sido destruida por una tormenta.

Casi todos los edificios de la población han resultado con grandes daños. La vía férrea y las comunicaciones telegráficas están destruidas y se teme que haya numerosas víctimas.

¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

MARIA ROMAN GUERRA COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro) CÁCERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para consumo público:

- C. Matas. -1 toro. B. Hernández. -1 novillo. C. Chapado. -2 terneras. D. García. -1 ternera. Varlos. -6 corderos, 2 chivos y 15 cerdos.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

De Gobernación

Ha presentado su dimisión el gobernador civil de Burgos

Las compañías de seguros son ajenas a la campaña sobre la socialización

Los sucesos de esta mañana en la Escuela Normal

MADRID, 12 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, al recibir en las primeras horas de la tarde a los representantes de la Prensa les manifestó que había recibido la visita del gobernador civil de Burgos, quien le dió cuenta de los sucesos desarrollados en aquella capital, presentando después la dimisión de su cargo.

El ministro la aceptó, lamentando la decisión irrevocable de dicha autoridad.

Los estudiantes del Magisterio

Dijo también el ministro que en la Escuela Normal de Maestros habían llegado esta mañana a las manos los afiliados a la F. U. E. y los de la Residencia del Magisterio, por haber apedreado los primeros el edificio social de los segundos.

Los guardias de Seguridad tuvieron que intervenir, dando varias cargas para dispersar a los grupos que se

formaron en la calle, frente a la Escuela Normal.

En el momento de la intervención de la fuerza pública se oyeron varios disparos, creyendo las autoridades que fueron hechos con armas detonantes.

Las compañías de seguros

Dió cuenta el señor Casares Quiroga de haber recibido la visita de una comisión de representantes de compañías de seguros para manifestarle que son completamente ajenos a la campaña que se les atribuye sobre la socialización.

Industriales y comerciantes

También le visitó otra comisión de industriales y comerciantes para exponerle que les es prácticamente imposible poder atender las bases de mejoras que ha presentado la dependencia y solicitan que se estudien unas nuevas bases -Mencheta.

Del Magisterio

Los cursillistas

Con gran placer, por mi parte, he visto hoy en la Prensa que mis compañeros deponen su actitud de no querer hacer los cursillos.

Es verdaderamente deplorable que la primera vez que un Gobierno toma en sus manos al Magisterio Primario, y con calor de madre trata de robustecerlo hasta la más alta situación académica; es lastimoso que a quien quiere y anhela diseminar la semilla inconmensurable de la educación a todos los rincones de su nación, haya quien trate de dificultar esta gran obra; pero el caso es mucho más triste, si a los mismos a quienes se trata de encumbrar son los primeros en enfrentarse contra las disposiciones que afectan al maestro y escuela.

¿Cuándo, en qué ocasión han salido 5 000 plazas a

oposición? ¿Y cuándo, en qué ocasión han tenido, de los muchos que solicitan cursillos, pensamientos de presentarse a ellos, sino ha sido en ésta?

Compañeros, pensemos, rezagando nuestro egoísmo, en todo esto y acatemos los cursillos con el mismo entusiasmo y la buena voluntad de quien lo ha decretado, y dejemos la lista única y otras cosas que se nos han ocurrido, pues nos denigra. Reconozcamos, que sino se filtra en ellos la podredumbre de la injusticia, el procedimiento es más claro para conocer y seleccionar y entregar la escuela, no a un memorista ni sabio, sino a un pedagogo.

Sólo nos queda, todos a una, y compañerismo en toda España, para poner vanguardias a la puerta de la conciencia y la justicia e impedir y flagelar energicamente a quienes traten de pisotearla.

F. MATEOS RODRIGUEZ.

Cáceres, 12 de Noviembre de 1931

M. Luengo de Uríbarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7. - Teléfono 309 CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

El problema de la tierra

Una charla con García Menéndez, el hombre que quiere democratizar la tierra

La tierra, madre nuestra, ¡qué pocas veces nuestro latín reza una oración por ella...! La tierra donde nacimos, que al abrir nuestros ojos a la luz pudimos aspirar el perfume de sus flores. La tierra, acogedora siempre como nuestra madre, la más buena, que ha de guardar nuestros huesos, merece todas nuestras energías, todos nuestros entusiasmos y todos nuestros amores. La tierra es el origen de todo. De la tierra partió la Humanidad en su ruta a través de los tiempos. En la tierra se engendró; en la tierra comenzó la civilización; en la tierra germinó, con la semilla que nutre los cuerpos, el ideal que cubre las almas.

Es hora ya de que las gentes vean su porvenir glorioso en el campo. Agua en los canales, fertilidad en la tierra para que llegue a nosotros la soñada prosperidad. El problema de la tierra es de gran transcendencia; problema de cultura. Hoy el obrero del campo está envenenado. Repartos, asaltos a la propiedad... Pero ¿en qué siglo estamos? ¿Cuándo llegamos a la civilización?

El infatigable escritor agrario que ha escrito su gran obra «España rural», dice al redactor de la «Prensa-Cuevas»:

—Para mi obra—nos dice García Menéndez—aparecida con algo de ligereza, de prisa, además de la buena acogida del público, puedo decir que ha tenido un grato recibimiento en los periódicos y en los centros agrarios. Sin embargo no constituye esa obra ningún mérito que no sea el utilísimo de unas ideas propias, reunidas con antecedentes que exhibo sin orden ni concierto determinado, pero con el marcado propósito de hacer sentir esa cuestión de la tierra.

—¿Mucha labor en prepararla?

—Mi labor seguirá en este sentido con dos libros que aparecerán en 1932, a pesar de que la reforma esté ya en aplicación, interpretando los deberes sociales y económicos de ella y concretando las inquietudes revolucionarias en realidades económicas.

García Menéndez nos habla después de sus relaciones e influencia agraria por la provincia de Burgos, y nos dice:

—Mi conferencia en Mayo, celebrada en Burgos recién instaurada la República, repetí en cierto modo lo que en 1916 dije en el Centro Aragonés de Barcelona en una noche agradable y ante un núcleo de escasos oyentes. Una conferencia amplia de conceptos y persuasiva de deberes. Pero aunque he recibido indicaciones para continuar esa labor, no quiero confundirme en esta hora en la que se habla mucho por el campo y se hace poco,

y más que nada porque lo que se ha tratado hasta ahora ha sido el fomento de núcleos que pudiéramos llamar el «borreguismo». Huyo de las fórmulas interesadas porque mi deseo es llevar al campo la única cosa que se debe llevar, la sinceridad y la voluntad de «hacer». Hablaré en Zamora y en Salamanca con la sinceridad que me caracteriza, y dedicaré los temas a la «insinceridad de la resolución y de la política».

Quizá antes de fin de año celebren sus primeros trabajos dos asambleas que tengo preparadas en colaboración con elementos de vieja significación agraria. La primera, la asamblea de la Prensa Rural que durante la Dictadura no pudo celebrarse. A esta asamblea acudirán todos los periódicos y escritores rurales. La otra, si puede ser, coincidirá con la implantación de la reforma agraria a la que se convocarán todas las sociedades de carácter agrícola de España, sea cual fuere su significación, sin otro objeto que el de discutir ampliamente los postulados de la tierra ante la República y dentro de la Constitución. En esta asamblea puede hacerse pujante la liga republicana del campo, federando a cuantos organismos coincidan en ello. Se creará en cada pueblo un comité que reciba orientación de cada problema local, teniendo facultades amplias para trabajar por la cultura de la localidad, enviándose cuestionarios sobre cooperativas y mercados y poniéndole en contacto con grandes organismos.

—¿Tendencia política?

—Ninguna, pero de inclinarse sería hacia la izquierda, no para luchar contra la derecha, sino para democratizar la España rural hundiéndola en la intolerancia y la barbarie en todos sus aspectos.

A. GIL LOSILLA

Zaragoza, Noviembre de 1931.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Materiales

MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO

y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Mosaicos

CARRITERA DE MEDRELLIN

TELÉFONO. FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

— CACERES —

+

EL SEÑOR

Don Raimundo Arroyo Corral

Falleció cristianamente en Aldea del Cano el día 11 de Noviembre de 1931

a los 57 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Felicidad Sánchez; hija, doña Soledad; hijo político, don Arturo García Sánchez (médico titular); hermanos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

DESDE JARAZ

Muerte sentida

El día 5 del actual falleció en esta localidad, a las dos de la madrugada, el joven Marcelo Sánchez Trujillo, hijo del industrial de esta plaza, don Marcelino Sánchez Tovar.

A pesar de lo despacible del tiempo, el entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, figurando en él personas de todas las clases sociales, por las muchas simpatías con que cuenta en esta esa familia. La dependencia de los comercios regaló una monumental corona y un hermoso pensamiento, con sentida dedicatoria, entregándolos al regreso del cementerio a su afligido padre y a su querida hermana Emiliana.

La resignación, que es una de las principales virtudes cristianas, acompañarán en tan duro trance a los seres queridos que aquí quedan sumidos en el más triste desconsuelo.

A su desconsolado padre, hermana y abuelo, como asimismo a su tía doña Cándida Mateos, les deseo la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar

tan irreparable pérdida, y a las muchas manifestaciones de pésame, uno la mfa.

Notas de sociedad

Han salido para Cáceres, con objeto de tomar parte en los cursillos para maestros, los hermanos Tomás y Venancio Amor. También con el mismo objeto se encuentra en Cáceres don Narciso Tejado.

«¡Wolga, Wolga!»

Ha empezado a proyectarse en el Círculo Cultural Independiente, de esta villa, la monumental joya cinematográfica «¡Wolga, Wolga!».

El numeroso público que acudió, pudo admirar una de las mejores producciones de la cinematografía, magistralmente interpretada por la bella artista Lillian-Hall-Davis, y el formidable actor Hans Schletlow. El próximo domingo se pasará por la pantalla la segunda jornada de esta gran película. Para muy pronto, tienen anunciado «El soldado desconocido».—El Corresponsal.

Junta de subsistencias de plaza

Necesitando adquirir esta Junta 10.000 kilogramos de garbanzos, 500 kilogramos de café, 300 kilogramos de chorizo, 1.000 arrobas de vino y 40 arrobas de vinagre, para el Depósito de Víveres del Cuerpo, se pone en conocimiento de los señores que deseen presentar muestras y precios, lo harán a las once horas del día 16, en el cuartel que ocupa el regimiento.—El comandante presidente, Ricardo Belda.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Trujillo seguida contra Gregorio Máximo Felipe, conocido por Angel, que realizó los hechos siguientes:

En la madrugada del día 3 de Febrero último, los vecinos de Torrecillas de la Tiesa Urbano Moreno Cuesta y el procesado, cuestionaron por cuál de los dos tocaba mejor la pandereta, llegando a darse unas bofetadas, siendo separados por sus convecinos Alonso Rodríguez García y Vicente Martín Vaquero, pero sin poder evitar que el procesado cogiera una piedra y se la tirara al Urbano, causándole lesiones en la cabeza, de las que curó a los setenta y cinco días de asistencia facultativa.

Estos hechos los califica el señor fiscal de un delito de lesiones y solicita se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 400 pesetas.

El letrado, señor Carrere solicita la absolución del procesado, que está representado por el procurador señor Campillo.

Están propuestos cinco testigos.

Corresponde la ponencia al Magistrado don Luis Rodríguez Celestino.

Secretaría del señor Repetto.

Otra procedente del Juzgado de Plasencia, que se sigue contra Antonio García Sánchez y Félix Montes Fernández, que son de mala conducta y que en la noche del 4 de Noviembre de 1930 sustrajeron y se apropiaron, en dos distintas ocasiones y sitios, de cuatro cañerías en el pueblo de Gargüera; un mulo, una jaca y un jumento, de la propiedad de Fausto Fernández Luengo, vecino de Pasarón, tasadas en 725 pesetas; y una jaca propiedad de Castor Llorente Tovar, tasada en 325 pesetas, las cuales

no han sido ocupadas, habiendo buscado de propósito la noche los procesados para realizar las sustracciones.

El señor fiscal califica estos hechos de dos delitos de hurto y solicita se imponga a cada uno de los procesados la pena de cuatro meses de reclusión e indemnización a los perjudicados del importe de dichas cañerías.

El letrado señor Carrere solicita la absolución de los procesados, que están representados por el procurador señor Mateos.

Secretaría del señor Ortiz.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Llerena, seguido entre don José Herrera de Llerena contra doña Dolores Donaire y otro y don Manuel Donaire Marchena, sobre reclamación de 8.340 pesetas y 18 céntimos.

Defiende a la parte apelante el letrado señor Martín Javato y está representada por el procurador señor Borreguero.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Repetto.

GRANJA AVICOLA "CELIS"

MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA

VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Colocación de capitales con seguridad y buen interés. Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido.

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio.

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Ayer como hoy

Los dones menores

El reino de la ilusión no ha pasado. El Hada anacrónica aun alienta misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de culmeras; nuestros entusiasmos se encienden, férvidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día da principio a su jornada disponiendo los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? ¿Cómo distribuir por igual entre los nacidos, los tesoros de la Diosa Fortuna? El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia, sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho como en todo juego de azar. Si a éstos no les pedimos lógica, ¿por qué exigiría a la que es todo veleidad y antojo e irritante injusticia?

En fin, sea como hasta ahora. Presenciamos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma, hasta que la noche muera en brazos del nuevo día. En las manos del hada caprichosa vemos los cofrecillos pleróricos de hermosura, poder y riqueza, los tres dones que más ansía el mundo. Ea, ya se vaciaron sobre las cunas los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosca, pobre, acaba de depositar el hada como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña de ahora mañana será hermosa; será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez la compense de su pobreza haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura la fortuna y el encumbramiento.

Quien sabe, en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso, podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer, en el ciego reparto unas migajas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiaría la mitad de sus riquezas, sino todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que sólo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de

la mujer entre sus más ricos atavíos, que la hace reina y señora por sí misma, sin joya ni adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas, cunas de niños, hombres de mañana, colmadas con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder. Tronos, dignidades, altas jerarquías, dominio y mando..., sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonadas, resplandecientes de poderío, los que acaso luego no sepan conservarlo. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de él las de la Fortuna a quien después habrá de perderlas; en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza, señora hada, son como juguetes de cristal...

Vacilaste ya tus mejores cofrecillos, hada pródiga. Veo que destapas otros... ¿Qué guardan? Ah, ya distinguo... Tesoros riquísimos también, más ¡ay! no preciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo, etc. etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante; pero dones de segundo orden, dones modestos; no pueden compararse con los otros. Cosa admirable es un sabio, sí; pero ponlo frente a un multimillonario. Este pobre sabio acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos ¿qué contienen? Bah, dones insignificantes: sueños, entusiasmos, ilusión... Co-

mo todo, esparcido, sembrado a boleo... Pero mira por donde estos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No, no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad redentora, esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión, lo que no logra comprar la hermosura ni el mismo oro con ser tan poderoso. La ilusión, gran creadora, llama siempre a las más altas empresas. Ilusión y entusiasmo, dones menores tan desdeñados por correr en pos de los otros, y que, al cabo, es lo más rico y puro de cuanto regalas. Regala otro porque el entusiasmo y la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien Don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacía, que a él se le antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquella en el suelo, salió más que a escape, dijo así a su escudero el divino iluso: «¿Sabes qué imagino, Sancho? Que esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extraño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta, que parece bacía de barbero, como tú dices».

J. ORTIZ DE PINEDO.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Actualidad local

El torneo de ajedrez

En la sesión de anoche actuó por primera vez el notable jugador de Plasencia, inscrito para tomar parte en el torneo, don Julio Martínez Sequeira, del que admiramos su juego de concepción rápida, brillante en el ataque y mesurado en la defensa, al que auguramos una puntuación sobresaliente.

Obtuvieron los señores: Sequeira, 6 puntos; Verdugo, 3; Fernández, 1; Bohigas, 1; Virel, 1, y Durán, 1.

Continúan las partidas finales de la primera vuelta, por lo que concurrirán los señores que las tengan pendientes. - X.

ALMACENES

COLONIALES
MANDERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Ninguno.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Vicenta Miguel Tapla, de 2 meses; enteritis aguda. Casas Baratas, calle letra B. número 25.

J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES
(BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

Femeninas

La mujer en la nueva España

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hay todavía personas que muy serias dicen que la política es «cuestión de hombres» y que, por lo tanto, no «debe» interesar a las mujeres.

Si política, en el noble sentido de la palabra y en cuanto al arte de gobernar se refiere, es todo aquello que comprende la buena administración y dirección de la vida en un país, así en su aspecto económico, como en el social y jurídico, no vemos clara la razón de por qué el arte de bien gobernar ha de ser completamente ajeno al interés femenino.

Sin duda, los que así piensan creen que la mujer vive en un feliz mundo aparte, libre de las preocupaciones que forman el lastre de los ciudadanos del mundo, y por lo tanto no debe preocuparse gran cosa de la dirección y administración del país en que viva.

¡Qué felices ocurrencias! No nos explicamos cómo esos detractores del sentido común femenino, no se han parado a pensar que la mujer paga tributos y rinde su contribución al país, exactamente igual que el hombre; que la mujer, si establece una industria, abre un comercio o emprende un negocio, está sujeta a los mismos gravámenes que el hombre; que si delinque, las mismas leyes que al hombre le serán aplicadas; que a todo el movimiento cultural, económico y laborioso de su nación contribuye como el varón desde los talleres, las fábricas, las universi-

des, los comercios, las oficinas, los laboratorios, y que en fin, exactamente lo mismo que el hombre ha de sufrir las consecuencias de un mal Gobierno, o disfrutar las ventajas de un régimen de justicia y de equidad.

Y siendo esto así, como es, ¿qué razones pueden aducirse para mantener a la mujer lejos de la vida activa, lejos del interés político de su país? No hay realmente otra razón que el absurdo; por eso las mujeres españolas hemos de estar hondamente reconocidas al buen criterio de los hombres justos, que reconociendo nuestros derechos ciudadanos, nos elevaron del infimo nivel en que la incomprensión de generaciones caducas nos tenía sumidas para vergüenza de ellos y nuestra.

La mujer ociosa de pasados siglos, casi no tenía derecho a pensar por propia cuenta; ella no sabía de la lucha acerba por ganarse el pan de cada día; ella no sentía el acuciamiento curioso del saber, y el hombre, lógicamente, pensaba que sólo a él, único luchador, incumbía preocuparse de las luchas políticas y sociales.

Pero la mujer reclamó su noble derecho a ganarse el pan, no fué para el hombre una carga pesada, y metida de lleno en el trajín cotidiano, como el hombre responsable y consciente, luchadora recaba también su derecho a intervenir en la vida pública de su país, de un modo directo.

Y he aquí la mujer de la nueva España, ejerciendo sus derechos ciudadanos y tomando parte activa en la redacción del compendio de las leyes que han de regir la vida nacional. A Victoria Kent y a Clara Campoamor les fué dado, por merecimientos de valer y de saber, ocupar el lugar histórico de «primeras mujeres» que, como ciudadanas diputadas elegidas por libre sufragio popular, contribuyeron desde los escaños del Parlamento constituyente, a la formación de una nueva etapa en la vida nacional.

REGINA

Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial
CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas a las 12. Canalejas, 62
CACERES

Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.-CACERES.-Teléfono 227.

En el Gobierno civil

La multa al secretario de Cámara del Obispado

Explicación de lo ocurrido y manifestaciones del gobernador

Cuando visitamos esta mañana, como de costumbre, las oficinas del Gobierno civil, se nos hizo saber el deseo del señor gobernador de entrevistarse con nosotros para esclarecer el incidente que ha motivado la multa impuesta por la autoridad gubernativa de la provincia al secretario de Cámara del Obispado, señor Gutiérrez Cuñado.

Como antecedente de lo ocurrido, he aquí la referencia que anoche da nuestro fraternal colega «Extremadura»:

«El día 25 del pasado, fiesta de Cristo Rey, con motivo de la inauguración de la Juventud católica de Torrejoncillo, fué invitado a predicar en la fiesta religiosa el señor Gutiérrez Cuñado. El sermón, según el esquema aducido por el interesado, que es incapaz de mentir y mucho menos de rehuir ninguna responsabilidad, fué exclusivamente piadoso. En dicho sermón, usando de la figura tan corriente en la predicación evangélica, dijo que «a la derecha de Cristo estarán los buenos y a la izquierda, para condenarlos, los réprobos».

Sin duda el alcalde de Torrejoncillo interpretó en estas frases elogios a las derechas y ataques a las izquierdas, tal como suena, e hizo una denuncia contra el sermón subversivo. El gobernador civil de la República, apenas recibió esta denuncia, telefonó o dió orden verbal, ratificada luego por escrito, para que el denunciante incoase un expediente contra el señor Gutiérrez Cuñado, y habrá apreciado en esas frases o en alguna otra cosa, que el señor Gutiérrez Cuñado y los católicos de Torrejoncillo ignoran alguna prueba de delito cuando ha impuesto al predicador 100 pesetas de multa.

El señor Gutiérrez Cuñado habrá hecho ya efectivas a estas horas las 100 pesetas de multa, sufriendo por Dios, a quien no se le oculta nada, esta prueba meritória, y está recibiendo felicitaciones por ella de la conciencia católica dolorida y decepcionada y el señor gobernador civil las está recibiendo a su vez, como decimos ante, de los radicales socialistas.

Esto es todo cuanto sabemos y nada más.

Dice el gobernador

El gobernador civil, nos dijo lo siguiente:

—He lamentado íntimamente el hecho de que con motivo de una multa que, en el ejercicio de mi autoridad, me he visto obligado a imponer al canónigo de Coria, don Antolín Gutiérrez (velando por el orden público y serenidad espiritual en el orden político de la provincia), se ha hecho campaña en armonía con las tendencias ideológicas representadas en la Prensa, felicitando unos a este gobernador y censurando, cubiertamente, otro, por suponer martirio en el culpado y populachera en el gobernador.

Tengo que afirmar concretamente que este Gobierno Civil se ha cuidado de no dar noticia especial a la Prensa respecto al trámite y resolución del expediente incoado a que se refiere esta nota, limitándose tan solo al traslado de mi acuerdo a los alcaldes de Torrejoncillo — como instructor del expediente — y de Coria — como notificador de mi resolución —. Que absteniéndome en el ejercicio de mi cargo de toda pasión política, tengo dadas pruebas suficientes de que huyo de expansiones partidistas y busco tan sólo la justicia a fin de que nadie pueda considerar a un mártir ni halagado.

Reconozco el derecho de todo ciudadano para hacer crítica y comentario de la autoridad, porque, democráticamente, el pueblo es el fiscal de los que le representan y por ello pongo a disposición de la Prensa el texto de mi acuerdo recaído con motivo del sermón que en Torrejoncillo pronunció el día 25 de Octubre el canónigo don Antolín Gutiérrez, y que ha sido dictado después de instruido el expediente donde han declarado personas de solvencia cultural y moral del pueblo de referencia, y oído el aludido canónigo.

El acuerdo gubernativo

El texto del acuerdo del señor gobernador, al que alude en sus anteriores manifestaciones, es como sigue: «Vista la denuncia presentada por el alcalde de Torre-

joncillo, don Francisco Moreno, por los conceptos vertidos por don Antolín Gutiérrez, canónigo de la catedral de Coria, y secretario de cámara del obispado de la misma, en el sermón pronunciado en la Iglesia de aquella localidad el 25 del pasado Octubre.

Resultando: Que el 25 de expresado mes, en ocasión de celebrarse por la Iglesia C. A. R. la fiesta del Corazón de Jesús, que se ha denominado profusamente «DE CRISTO REY», en el pueblo de Torrejoncillo ocupó la sagrada cátedra el expresado canónigo don Antolín Gutiérrez, pronunciando un sermón entre cuyos párrafos, según expresión del mismo predicador, se refirió en relación con el Cristo Rey a la existencia de derechas e izquierdas calificando a estas últimas como canallas, incubadora del odio, blasfemos, viciosos y corrompidos.

Resultando: Que las frases a que se refiere el anterior Resultando produjeron en parte del auditorio el efecto de alusión al momento político actual con la alarma y excitación consiguiente, que dió ocasión al rumor público que inició el expediente que por orden de mi autoridad se ha incoado por el alcalde de Torrejoncillo.

Considerando: Que de lo actuado en el expediente no aparece de un modo expreso expresión alguna que revele la intención del orador a combatir el régimen republicano implantado en la nación española, ni existe ataque directo a las instituciones y autoridades constituidas y por tanto no es de aplicación en este caso para la debida propuesta la aplicación de la ley de 21 de Octubre último sobre la defensa de la República.

Considerando: Que estando reunidas las Cortes Constituyentes discutiendo el Código fundamental de la Nación, actuando las fuerzas políticas que componen la Cámara con la representación del ideario nacional clasificado en derechas e izquierdas, es innegable la existencia de una conmoción en los pensamientos y sentimientos ciudadanos que afecta exclusivamente al orden político con espíritu independiente y liberal

a toda intromisión de elementos supeditados a disciplinas canónicas o religiosas que pudieran implicar captaciones de voluntad o imposiciones a la alteración del orden por campaña de afecto o desprestigio a las diferentes opiniones políticas.

Considerando: Que don Antolín Gutiérrez, además de ser canónigo desempeña el cargo de secretario de Cámara del señor Obispo de Coria, representa una autoridad intelectual y canónica entre los auditorios de la Diócesis y con ello una capacidad extraordinaria para poder medir la prudencia de sus expresiones en relación al criterio de interpretación de sus oyentes, relacionado con la impulsión de su prestigio y confianza de que disfruta, hace más patente a juicio de mi autoridad la responsabilidad en que ha incurrido, dando ocasión a la excitación pública por las frases pronunciadas desde el púlpito de la Iglesia de Torrejoncillo con motivo de su oración sagrada el antes dicho 25 de Octubre último.

En vista de las facultades que me están conferidas que procedo imponer e impongo a don Antolín Gutiérrez, canónigo de la catedral de Coria, la multa de CIENTO PESETAS que deberá abonar en el plazo de diez días a contar de su notificación y contra cuyo acuerdo puede entablar el recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación, en el término de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la vigente Ley Provincial, previo ingreso de su importe en la Caja General de Depósitos.

Cáceres, 5 de Noviembre de 1931.—El gobernador civil.

UN ARTICULO DE «LA NACION»

El «primer drama policíaco» de don José Antonio Primo de Rivera

Dice en tono irónico que algún día puede llegar a formar parte de la Comisión de Responsabilidades y a ser director de Seguridad

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (6 20 t.)—El diario madrileño «La Nación» publicará esta noche un artículo de don José Antonio Primo de Rivera, que titula «Mi primer drama policíaco».

En él explica en tono irónico los detalles de su detención y estancia en la Dirección General de Seguridad.

Dice que es una víctima de la República, que es lo interesante, pues poco más necesitó el señor Alcalá Zamora para llegar a la Jefatura del Gobierno.

No es que yo aspire a tanto—añade—, pero algún día con mis persecuciones, no sería extraño que llegase a formar parte de la Comisión de Responsabilidades o a ser nombrado director general de Seguridad.—Mencheta.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Se han aceptado varias enmiendas al Título «Justicia»

(POR TELEFONO)

Madrid, 12 (6 35 t.)—La Comisión Constitucional de la Cámara ha aceptado varias enmiendas presentadas al Título «Justicia».

Una de ellas se refiere a la responsabilidad civil en que pueden incurrir los jueces y magistrados y otra sobre la designación del presidente del Tribunal Supremo.—Mencheta.

DE MADRID

El torero Valencia II, mejora

(POR TELEFONO)

Madrid, 12 (6 35 t.)—El matador de toros Valencia II se encuentra bastante mejorado de las heridas que sufre.—Mencheta.

PARA LOS ALCALDES

Una circular del Gobierno Civil

En el Gobierno Civil, nos fué interesada la publicación de la siguiente circular, que aparecerá mañana en el «Boletín Oficial» de la provincia:

«Todos los señores alcaldes de esta provincia remitirán a vuelta de correo a este Gobierno Civil, relación nominal de las Cooperativas que en la actualidad funcionan en sus respectivas localidades, con arreglo a la ley de Asociaciones, así como también notificarán aquellas constituidas con anterioridad al 7 de Julio último, obligación que tienen si quieren acogerse al nuevo registro de Asociaciones Cooperativas, a partir del 1.º de Octubre próximo pasado, de dos ejemplares de sus estatutos y demás condiciones que señala el reglamento de 2 de Octubre «Gaceta» del 21».

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

DE COMUNICACIONES

Concesión de condecoraciones a los miembros del Congreso Postal

(POR TELEFONO)

Madrid, 12 (6 30 t.)—El ministro de Comunicaciones ha comunicado que piensa llevar al próximo Consejo de ministros un proyecto de decreto sobre concesión de condecoraciones a los miembros del Congreso Postal.

También llevará a dicho Consejo el proyecto de ley de bases del Cuerpo de Correos.—Mencheta.

Un artículo de «El Socialista»

Desde el primer día el socialismo se pondría enfrente de un Gobierno radical

(POR TELEFONO)

MADRID, 12 (6 35 t.)—El órgano de los trabajadores, «El Socialista», publica hoy un artículo en el que señala un momento de peligro, pues es probable que, próxima la terminación de la Constitución por las Cortes, haya necesidad de entregar el Poder a un partido republicano.

Dice que después del socialista, el partido radical es el más numeroso en el Parlamento; pero actualmente está pasando por una situación crítica al ser declarado incompatible uno de sus jefes más significados.

Añade que sería lamentable entregar el Gobierno a un partido sin la debida autoridad moral, frente al cual se pondría el socialismo desde el primer día.—Mencheta.